



Año académico	2014-15
Asignatura	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
<b>Créditos</b>	1,28 presenciales (32 horas) 4,72 no presenciales (118 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 3, 2S, GDRE (Campus Extens Illes 50)
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Santiago José Cavanillas Múgica <a href="mailto:s.cavanillas@uib.es">s.cavanillas@uib.es</a>	15:30h	16:30h	Martes	08/01/2015	31/07/2015	DA 114 (Preferible concertar cita)

## Contextualización

La asignatura es continuación natural de *Obligaciones y contratos* y cubre dos campos principales: el incumplimiento del contrato y los daños que se producen fuera del contrato. En ambos se analizan no solamente los remedios con que cuenta el perjudicado sino también las prevenciones que puede adoptar para reducir los riesgos: garantías contractuales, seguros, etc.

La responsabilidad contractual y extracontractual es una materia altamente contenciosa (más de un tercio de la actividad de los tribunales civiles se relaciona con problemas de responsabilidad o incumplimiento) y, por lo tanto, práctica, por lo que su enseñanza puede servir para formar al estudiante en los fundamentos de las competencias profesionales de un abogado: defender los intereses de una de las partes, plantear su estrategia procesal, analizar cómo y quién debe probar los hechos, etc.

## Requisitos

### Esenciales

Haber cursado *Fuentes del Derecho 1* y *Fuentes del Derecho 2*

### Recomendables

Cursar previamente *Obligaciones y contratos*

## Competencias





Año académico	2014-15
Asignatura	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Además de conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

### Específicas

- \* [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes y, en sentido inverso, de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados..
- \* [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma (en lugar de partir de relato de hechos probados, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar)..
- \* [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para decidir qué acción o procedimiento emplear para la defensa de una pretensión determinada.
- \* [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la subcompetencia "Prospectiva": a) Elaborar un análisis sencillo, en términos de riesgos y oportunidades, de un determinado acto; b) Identificar qué instrumentos se pueden utilizar para evitar determinados riesgos jurídicos..
- \* [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación en interés de parte; b) comunicación verbal.

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El incumplimiento de las obligaciones: supuestos y remedios
2. La insolvencia del deudor: supuestos y remedios
3. Prevención del incumplimiento y la insolvencia: las garantías
4. Daños extracontractuales: supuestos y remedios
5. La prevención de los daños extracontractuales: el seguro

### Metodología docente

- \* Esta es una asignatura "Campus Extens Illes", lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. Las clases M se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.
- \* Se empleará una metodología ABP/PBL (Aprendizaje Basado en Problemas/ *Problem Based Learning*)

### Actividades de trabajo presencial



Año académico	2014-15
Asignatura	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se desarrollarán actividades teórico-prácticas.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.  A los efectos del cómputo de asistencia que libera de realizar el examen de validación, estas clases tendrán valor doble. Además, al comienzo de la clase podrá realizarse un examen breve de comprobación de que el estudiante ha realizado las lecturas preparatorias; no se computará la asistencia de aquellos estudiantes que no lo superen.	10
Tutorías ECTS	Tutorías	Grupo pequeño (P)	A lo largo del curso tendrán lugar algunas tutorías, individuales o en grupos reducidos, para asesorar la ejecución de las tareas del curso y validar el seguimiento de la asignatura. Estas tutorías tendrán carácter obligatorio.	1
Evaluación	Examen final de validación	Grupo grande (G)	Examen final de validación. No deberá realizarlo el estudiante que alcance el 80% de asistencia en los términos explicados en el apartado correspondiente.  10 preguntas breves directamente relacionadas con las Bases de Responsabilidad contractual y extracontractual.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Blog	Cada estudiante mantendrá a lo largo del curso un blog dentro del sitio de la asignatura en Campus Extens. La actividad podrá completarse con el uso de Twitter.	68
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Lecturas preparatorias de las clases	15
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Demanda	Los estudiantes, individualmente o en grupo (máximo 4 miembros) prepararán una demanda en materia de responsabilidad civil.	35



Año académico	2014-15
Asignatura	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

- \* En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.
- \* En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.
- \* Los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales (o, en su caso, grupales). En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho")
- \* El profesor se reserva la facultad de añadir un punto suplementario (Bonus) en cualquiera de las actividades del curso, cuando el trabajo del estudiante presente una calidad extraordinaria. Dicho punto no servirá para superar la asignatura en el caso de que el promedio de las actividades no alcance la nota de 5.

### Examen final de validación

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Examen final de validación. No deberá realizarlo el estudiante que alcance el 80% de asistencia en los términos explicados en el apartado correspondiente. 10 preguntas breves directamente relacionadas con las Bases de Responsabilidad contractual y extracontractual.
Criterios de evaluación	Será necesario contestar correctamente 8 preguntas, que equivaldrían a una calificación de 5.
Porcentaje de la calificación final:	0% con calificación mínima 5

### Blog

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Carpeta de aprendizaje ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Cada estudiante mantendrá a lo largo del curso un blog dentro del sitio de la asignatura en Campus Extens. La actividad podrá completarse con el uso de Twitter.
Criterios de evaluación	Se valorará: a) la calidad, orden, precisión y concisión de la exposición; b) el interés y motivación por aprender demostrados por el estudiante; c) la autonomía demostrada en la superación de sus necesidades de aprendizaje; d) la capacidad para conectar la materia de la asignatura con información procedente de otras fuentes.
Porcentaje de la calificación final:	65%





---

Año académico	2014-15
Asignatura	20423 - Responsabilidad Contractual y Extracontractual
Grupo	Grupo 3, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

### **Demanda**

---

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Los estudiantes, individualmente o en grupo (máximo 4 miembros) prepararán una demanda en materia de responsabilidad civil.
Criterios de evaluación	Se valorará: a) la capacidad para extraer del cliente la información necesaria; b) la capacidad para analizar posibles estrategias de defensa de los intereses del cliente; c) la capacidad para discernir qué hechos deben ser probados; d) la redacción del escrito: precisión, concisión y orden; e) la calidad y adecuación de la fundamentación legal y jurisprudencial empleada; f) la inclusión en el petitum de todas aquellas peticiones que se corresponden con los intereses del cliente.

Porcentaje de la calificación final: 35%

### **Recursos, bibliografía y documentación complementaria**

---

#### **Otros recursos**

---

Sitio web de la asignatura en Campus Extens

